



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTAS
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 2 de julio de 1998

Expediente N° 8.005/98

Res. N° 379/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 6 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Pablo Esteban Lorenzo comunica su reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1° de Julio de 1998;

que al mencionado docente se le acordó licencia extraordinaria sin goce de haberes hasta el 30 de Junio de 1998, mediante Res. N° 021/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reintegrado, a partir del 1ro. de Julio de 1998, al Lic. PABLO ESTEBAN LORENZO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Lic. VERONICA M. RIVETTI DE ARROYO
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LILIAN ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas